

7

A las dñas 25 de Junio de 1800
y de la ciudad de Granada en oficio de los señores
que se traejoysen en su nombre, debiendo acordar
que en el año 1800 se pague la libra de reparación
de la deuda de los años de 1800 y 801.

Sos ministros Porteros de Caudillo crearon a los
Caballeros Capitulares, Diputados, y Síndico del
Comun para el que se ha de celebrar el día de ma-
ñana Sábado el año nuevo para evacuar los enfor-
mos que tiene el Sos Justicia ha expedido una carta
del Adm. Gral don Ignacio Pérez de Lemos, obili-
osa, y ha expuesto un despacho del Dr. Acuña
de la Chancillería de Granada, y un memorial de
Manuel Gómez, para que cumpliera escala
Ant. Martínez le permita pastorear. Toda. Abril
27 del 804 II

Peregr
D

De su recomendación, de su valer
y de su servicio a que se acuerde

otorgado
D